

LA PROVINCIA

SEMANARIO INDEPENDIENTE

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CALLE DE LA FORSA, 8, -2.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Gerona: trimestre, 1'50 ptas.—Provincias, 2 ptas.
NÚMERO SUELTO, 10 CÉNTIMOS

¡PAGAD PRIMOS!

El pueblo paga y paga en proporción inversa de sus ingresos. Antes de la guerra, cuando no se había desarrollado esa hidrofobia humana que sufre Europa, ni habíamos trabado relaciones con los gases asfixiantes, los morteros del 42, el Kaiser, el concejal Sr. Massó, la peste bubónica, ni con otras calamidades por el estilo, en general, se ganaba en España el mismo jornal que se gana actualmente y en cambio las subsistencias estaban un 50 por 100 más barato de lo que están hoy.

Entonces había trabajo si no abundante, por lo menos suficiente, y no obstante toda esta felicidad relativa de que disfrutábamos, no se le había ocurrido a ninguno de los Ayuntamientos de aquel tiempo, cargar al pueblo de tributos de una manera fenomenal e injustificada como hoy han hecho los funestos ediles que cual lepra maligna padecemos.

Seamos francos y hagamos honor a la verdad; no todos los concejales de Gerona, tienen la culpa de lo ocurrido con el Presupuesto Municipal; ni a los republicanos nuestros particulares amigos señores Leal y Ferrer, ni a los conservadores auténticos, ni al liberal Sr. Basols, puede achacárseles la paternidad del cien-pies que a guisa de Presupuesto nos han colado.

Los autores verdad, a quienes el pueblo de Gerona debe tener presente para mejor ocasión son los lligueros Masó y Coll, los cuales han presentado una serie de proposiciones a cual más ab-

surdas y encaminadas todas a sacarle bonitamente los cuartos al público.

Al regionalista Sr. Coll se debe el que desde primero de año tengan que pagar las reses que concurran a la plaza mercado, el doble de lo que pagaban; el aumento de tarifa por la operación de pesar el ganado en la báscula de dicha plaza; otro aumento en el impuesto de alcantarillas; otro impuesto a las marquesinas; otro impuesto sobre circulación en la vía pública, de las cabras de leche; otro sobre circulación de las máscaras en días de Carnaval; otro sobre anuncios salientes y faroles; otro sobre inspección de apertura y vigilancia de establecimientos y otro sobre inspección de motores.

¡Valiente encarguito le ha dado la Lliga a su última conquista!

El socio Sr. Masó es de los que conocen a fondo el arte de estar tras cortina o sea el de nadar y guardar la ropa, pero como que aquí cuando menos se piensa, salta un fresco que tira de la manta, por esfuerzos que haga para cubrir las apariencias, estamos seguros de que el pueblo de Gerona hoy tiene un concepto exacto de un Masó tal cual es, con todas sus concejiles, defectos y sus encubiertas hipocresías.

Menos mal que en una sesión como aquella destinada a *arramblar* con los cuartos del pueblo, hubo algo simpático: aumentóse en algo, (que a nosotros nos parece insuficiente) la cantidad que

de subvención se da a las Hermanitas de los pobres.

Poco es, pero nos parece de perlas por ser la institución de las Hermanitas del Asilo, de esas instituciones que están muy por encima de las rencillas partidistas e incluso del campo de las ideas.

Y así debió de comprenderlo el Sr. Ferrer, por cuanto fué él quien ostentando la representación republicana, con una independencia digna de elogio, propuso esos pocos cuartos para esas señoras que en nombre de una religión practican la más sublime de las virtudes, la de la caridad.

Y nada más por hoy vamos a decir de nuestros ediles; en otro artículo continuaremos ocupándonos de los famosos presupuestos como se merecen.

MISSTROFF.



FAVORITISMO

Cuando el médico auxiliar del Hospital Provincial D. Francisco Coll Turbau, fué elegido Concejal, se habló y no poco de la incompatibilidad que existía entre el cargo que dicho señor desempeñaba en el Hospital y el que se le acababa de conferir por elección popular.

Realmente lo que era incompatible no era el cargo de médico, sino el sueldo con que el mismo era retribuido, pues se comprende que siendo aquel establecimiento benéfico sostenido por la Diputación y por lo tanto contribuyendo el Ayuntamiento al sostenimiento dicho, no podía desempeñar una concejalía y cobrar directa o indirectamente del Municipio.

Y el Sr. Coll decidióse por la concejalía y en su consecuencia renunció al sueldo de médico auxiliar del Hospital; pero andando el tiempo, el que fué elegido concejal por los votos solicitados al amparo del partido conservador-maurista, convirtiéndose en el más fuerte enemigo de sus correligionarios y en dócil instrumento de los elementos que en el Ayuntamiento tenía la Lliga Regionalista; que a tanto se llega cuando se antepone a toda delicadeza y miramiento político, el medro personal y la ambición de una vara.

Ahora bien; en la última sesión celebrada por la corporación Provincial, acordóse a propuesta

del regionalista señor Riera, dar al Sr. Coll, regionalista de nuevo cuño, un regalito de quinientas pesetas, exactamente las mismas que habría percibido si no hubiere renunciado al sueldo que como médico auxiliar le pertenecía, lo cual en buena lógica, es una forma como otra cualquiera de borrar la ley, y de hacer que para el *último lliguero*, sean compatibles las quinientas pesetas y el cargo de concejal.

Esto es lo que resulta del acuerdo de la espléndida Diputación y de la propuesta del no menos espléndido D. Agustín Riera Pau.

Hay además otro regalito acordado por la Diputación y según creemos propuesto también por el Presidente, pero este último obsequio nos parece bien, aun cuando critiquemos como se debe, la forma de hacerlo.

Es natural que la Diputación pague a don Buenaventura Carreras, los trabajos profesionales que como oculista viene prestando en el Hospital, pero lo que carece de razón de ser, es la cobardía con que se hace esto.

¿Por qué razón hay que dar 500 pesetas en concepto de alquiler de aparatos, a un señor que debería pagarsele como a todo el mundo, por el trabajo que hace?

Aparatos alquilados a 500 pesetas anuales, resultarían tan caros como el autoclave de la farmacia del mismo Hospital, que por no comprar uno de pequeño, cada año se gasta innecesariamente una cantidad de gas, que importa tanto como el aparato que no quiere comprarse y esto no es de buena administración ni mucho menos, pero en cambio podían haberse dado las 500 pesetas y aún 1000 si preciso fuera, en concepto de honorarios, y esto era por lo menos más noble y se daba la cara, diciendo públicamente que se quería dar un sueldo determinado a un señor facultativo, que aun cuando entrara sin sueldo ninguno, se consideraba que sus servicios lo merecían, lo cual nos hubiera parecido muy bien.

Pero en esta sesión todo se quiso dar de regalo; nada de lo que se dió figura como a sueldo ganado; todo ha querido figurar como nacido del favoritismo, cuando podía sin menoscabo, darse por estricta justicia.

De esto se deduce que gracias al regionalista señor Riera, autor de la proposición, hay dos correligionarios suyos que han obtenido una gratificación.

Si en la Lliga se llevan hojas de los servicios prestados por sus individuos, pueden apuntar este al Sr. Riera y pasar raya haciendo borrón y cuenta nueva, en la hoja del ex-alcalde de Gerona Dr. Coll.



No hay mal que por bien no venga

No cabe dudar de que la guerra ha perjudicado en gran manera los intereses de la mayor parte del pueblo español, pero tampoco puede negarse que muchos son los que al estallar el conflicto armado, encontraron su abundante Agosto.

Entre los que han acumulado capitales considerables, aparte de los fabricantes, pueden contarse los comerciantes al por mayor de artículos de primera necesidad, y los tratantes en ganado mular y caballar.

Aún recordamos allá por los meses de Abril, Mayo y Junio de 1915, los trenes cargados de dichos animales, que veíamos pasar por la estación de Gerona en dirección a Francia. No sabemos si todas aquellas caballerías iban destinadas a cruzar el Pirineo, pero es de suponer que a ello iban, por ser materialmente imposible que un número tan considerable de ellas, tuviera ocupación en el Ampurdán.

Solamente con las consignadas a nombre de D. Juan Colom y de D. José Juanola, colono el primero y administrador el segundo del propietario de Recasens D. Pedro Roselló había lo suficiente para las labores de todo el campo ampurdanés; por esto es, por lo que suponemos que iban destinadas a Francia.

Es de creer, y así lo hacemos constar, que todas las destinadas al extranjero pasaban por la Aduana, pagando al Estado los enormes derechos que este impuso a dicha exportación, pero esto no quita fuerza a lo que decimos, que para los tratantes en esta clase de ganado, ha sido la guerra una fuente abundante de ingresos, puesto que de no alcanzar con sus transacciones un beneficio real no habrían realizado las importantísimas ventas que debieron de realizar.

Lo recaudado durante aquellos meses por las Aduanas, tanto la de Port-Bou como la de La Junquera, debe ascender también a una suma respetable, y decimos la de la Junquera por la razón de que había bastantes expediciones de aquellas, que iban destinadas a Perelada, lo cual hace presumir que no debían de pasar por Port-Bou, puesto que de ser así, habrían probablemente continuado en tren hasta la frontera.

Quienes pueden conocer la importancia de dicha exportación en aquella época, son los empleados de las Aduanas citadas, (a quienes pensamos interrogar para hacer un estado aproximado de las caballerías que han ido al extranjero), y también los carabineros encargados de examinar la documentación que acompañaban a dichas caballerías, carabineros que durante aquellos meses, si no nos flaquea la memoria, eran los que formaban la compañía mandada por el Capitán D. Francisco Gómez, destinado hoy en San Feliu.

En los libros de las estaciones del ferrocarril, ya pueden hallarse los datos suficientes para dar una idea de la importancia de dicho negocio, pero donde exactamente puede conocerse es en las Aduanas e incluso puede saberse comparando los datos de las estaciones con los de las Aduanas, el número de caballerías que probablemente habrá esparcidas por el Ampurdán.

De manera que ni para los particulares ni para el Estado, todo han sido pérdidas, siempre entre los primeros hay quien sale ganancioso y para el último los derechos citados deben haberle compensado en parte los de otros artículos que desde que estalló la guerra, han dejado de importarse.



De todo y de todos

Gracias al último *Uiguero*, en Gerona pagaremos un tanto al Municipio hasta para rascarnos las narices, porque es lo que dirá el edil de los tributos. ¿Con qué derecho se rasca nadie el promontorio nasal sin asistencia facultativa? ¡Si por lo menos se las hicieran rascar por un médico, y pagaran 3 *palomas* de visita!

Don Agustín Riera y Pau, el Presidente del pergamino de los contratistas se ha sentido espléndido.

Pero no se alarmen sus amigos; su esplendor no ha tenido más consecuencias que la de que la Diputación acordara regalar mil pesetas en dos lotes: 500 a D. Francisco Coll y 500 a D. Buenaventura Carreras.

¡Ah! las mil pesetas no eran del bolsillo particular del Presidente, eran de los fondos de la Diputación, es decir, de todos los ciudadanos.

No vaya nadie a figurarse que todo va a ser para la *cuñocracia*, algo tiene que haber para los amigos del Hospital.

En virtud de contrato celebrado con la importante casa Rufineaux de Marennes, el acreditado **Bar de don Miguel Montaña** de esta capital recibirá diariamente legítimas Ostras Verdes de dicha procedencia, durante la presente temporada.

Ha fallecido, y el otro no se pone al frente del negocio hasta que se acabe el lío.

¡Caray! Y si los negocios van mal y los socios le dan dos patas? Porque se han dado casos y es posible que se juegue a repetida.

El lunes día 20 falleció en esta ciudad la virtuosa señora, doña Rosa Xifra, madre del ex-senador del Reino y Presidente de la Económica de Amigos del País, D. José M.^a Perez Xifra.

El numeroso público que concurrió al acto del sepelio, fué una demostración evidente de las simpatías que gozaba la familia.

Reciba la misma, la expresión de nuestro más sentido pésame.

Se nos han quejado varias personas de que el Presidente de la Diputación, al ausentarse de Gerona (lo cual sucede con mucha frecuencia) no hace entrega de la llave que de la caja de dicha Corporación tiene en su poder, con lo cual se entorpecen las operaciones de la misma.

No hay derecho a perjudicar a nadie y por lo tanto es de esperar que el Sr. Riera cuando se ausente, dejará a quien quiera o corresponda, la mencionada llave.

Hasta es posible que si así lo hacen, le regalen los interesados otro pergamino, y andando el tiempo puede ser que llegue a formar una verdadera colección de ellos.

¡Algo se pesca Colás!



MUERTE DEL EMPERADOR DE AUSTRIA

Ha fallecido Francisco José I, emperador de Austria y rey de Hungría y Bohemia.

El reinado de Francisco José I fué accidentado y sangriento. Su actitud en contra de Servia a raíz del atentado contra el archiduque Francisco Fernando, ocurrido en Sarajevo el 29 de Junio de 1914, fué causa y origen de la guerra europea.

El emperador de Austria nació el 18 de Agosto de 1830. Contaba, pues, al morir ochenta y seis años.

Era hijo de José Francisco Carlos y sobrino de Fernando I.

Su madre encargó al conde de Bombell la educación de Francisco José, cooperando ella también eficazmente.

Poseía y dominaba a la perfección varios idiomas y su cultura era tan extensa como sólida.

Los acontecimientos desarrollados en el imperio dual el año 1848 le aproximaron al trono.

Fernando I, fatigado del Poder y agobiado además por larga enfermedad, abdicó la Corona, considerando tarea superior a sus fuerzas reprimir la insurrección de Hungría.

José Francisco Carlos, único hermano de Fernando I, y por lo tanto, heredero del trono, cedió sus derechos el mismo día de la abdicación de éste (2 de Diciembre de 1848), en su primogénito, que por contar ya diez y ocho años había sido declarado mayor de edad.

El reinado de Francisco José empezó de manera bien triste: Hungría no quiso reconocer al nuevo monarca y se constituyó en República, presidida por Kossut.

Terminada la guerra contra Cerdeña, Austria dirigía todos sus esfuerzos contra los húngaros, quien no pudiendo resistir la superioridad numérica, tuvieron que someterse.

Animado, sin duda, por estos triunfos, quiso recobrar todas las regias prerrogativas que su predecesor había perdido. Y así declaró que sólo ante él serían responsables los ministros (1851), abolió la libertad de la Prensa, derogó la Constitución que él mismo había dado a sus súbditos, sin haberla aplicado (1852), y, en suma, estableció el Poder absoluto, no respetando de la pasada revolución más que la libertad de los siervos.

Para conseguir la centralización del Poder, abolió las aduanas y creó en todas las provincias Estados provinciales, a los que cedió carácter consultivo únicamente.

Casó en 24 de Abril de 1854 con la princesa Isabel Amelia Eugenia, hija del duque de Baviera.

Formó con el Papa un Concordato favorabilísimo al poder eclesiástico. En él se confiaba a los prelados la inspección de la enseñanza pública y la censura de la Prensa y de los libros.

A fines de Abril del 1859 viendo la alianza que existía entre Francia y el Piamonte, no quiso someter un Congreso europeo la cuestión del reino Lombardo-Veneto y dió al general Gyulay la orden de entrar en el Piamonte.

Esta orden señala un cambio completo de suerte en el reinado de Francisco José. Las tropas del general Gyulay fueron derrotadas; a esta derrota siguió la de Solferino y la retirada de los austriacos hacia el Venetp.

Francisco José tuvo que firmar con Napoleón

III la paz de Villafranca, que se convirtió más tarde en el tratado de Zurich.

Al llegar al año 1860, la situación de Hungría era aproximadamente igual a la de 1848. Los acontecimientos de la Italia central repercutían en Venecia. La situación, pues, era grave, y para acudir a su remedio, Francisco José otorgó a su pueblo por imperial diploma de 20 de Octubre instituciones constitucionales.

No pudo, sin embargo, y a pesar de sus activas gestiones cerca de otros Estados, evitar una lucha desastrosa. Austria y Prusia se habían aliado para que prevalecieran, en perjuicio de Dinamarca, las pretensiones de Alemania a los ducados de Schleswig-Holstein. Después de haber substituido la dieta federal, los dos soberanos se pusieron de acuerdo para repartirse la conquista.

El mismo interés que les hizo unirse les obligó a separarse, Prusia hizo causa común con Italia. Francisco José tuvo que abandonar, a causa de esta alianza, el territorio de Venecia para concentrar sus esfuerzos en Bohemia, donde sufrió la derrota de Sadowa.

Obligado por las circunstancias aceptó el armisticio de Nicolsburgo.

Aminorado el prestigio y vivos más que nunca los sentimientos revolucionarios, pudo creerse como segura la ruina del imperio austriaco, que Francisco José evitó aceptando una política francamente liberal.

El fruto de esta política fué la coronación de Francisco José como soberano de Hungría.

Reorganizó el ejército y se mantuvo neutral en todas las contiendas internacionales y en algunos levantamientos de carácter interior.

En los años 1872, 73, 74 y 75, celebró conferencias con distintos soberanos, encaminadas a robustecer su imperio.

Mediante el tratado de Berlín de 13 de Julio de 1878, se autorizó a Austria para que ocupase la Bosnia y la Herzegovina. Esta ocupación vino a ser el primer chispazo de las últimas guerras balcánicas.

Bismarck visitó a Francisco José, concertando con él una especie de alianza ofensivodefensiva, que a juicio de algunos convertía a Austria en un satélite del imperio alemán y en un auxiliar para los planes de Alemania en contra de Rusia.

Emprendió entonces Francisco José una política de reorganización interior, dando gran impulso a la agricultura, industria y comercio.

Este afán de aumentar las especulaciones dentro del territorio austriaco, determinó la crisis financiera de 1873.

El 29 de Abril de 1879 estrechó sus relaciones con España casando a una princesa de su familia con Alfonso XII.

Por el mismo procedimiento matrimonial buscó la amistad de los belgas.

En 1880 firmó Francisco José la Triple Alianza con Alemania e Italia.

Tuvo que reprimir posteriormente una insurrección dalmatoherzegovina, que redujo más la actitud ofensiva de Rusia que los esfuerzos de Francisco José.

El príncipe imperial heredero del trono, único hijo varón de Francisco José, se suicidó en 30 de Enero de 1889, muerte que quebrantó mucho la salud del emperador de Austrir.

Toda la política posterior a esta fecha, del imperio austriaco, está basada en la alianza con Alemania e Italia.

Los últimos años del triste reinado de Francisco José, se vieron acibarados por la declaración de la guerra europea, en cuya hecatombe, como antes decimos, le corresponde el papel de protagonista.

Descanse en paz el soberano que no ha sabido vivir sin estar en continua guerra con sus semejantes; su vida forma un reguero de sangre que principia en su cuna y termina en su tumba.

¡Que no tenga imitadores!



El cándido "Heraldo"

El «Heraldo de Gerona» comete la chiquillada de dirigirse al Sr. Presidente de la Diputación y hablarle de la Beneficencia en los siguientes términos;

«Los sucesos que se repiten agrandados, aumentan la excitación pública.

Llegan hasta nosotros rumores que la pluma no puede reproducir fielmente, pero engendran amarga impresión.

Se nos dice que algunos asilados, impulsados por razones especiales, agredieron a Silvestre Quera, produciéndole una herida en la cabeza, y que según manifestación de Ventura Roig, uno de los que con más furia golpeó al pobre indefenso lesionado, alguien que debiera apaciguar los ánimos tiene la poca caridad de excitarlos induciendo a estados de violencia.

El asilado José Forment salió del benéfico recogimiento, por haber sido amenazado con adopción de violencias en su persona, según manifestaba el interesado durante los días que famélico y sin abrigo ni hogar, corría por estas calles como fugitivo amenazado de muerte.

También se dice que desde el día 14 durante la noche, se cierra la puerta del dormitorio, sala-bomba, que comunica con otra donde descansan

el ayo y los favoritos, privándoles de poder salir hasta para las más apremiantes necesidades, ya que quedan aislados como los presos en su celda.

Según se nos refiere ha comenzado una temporada de represalias contra los considerados sospechosos, de haber elevado sus quejas al público. Se habla de privaciones impuestas y de haber sido algunos sometidos a un régimen de aislamiento completo.

Ha llegado el momento, señor Presidente de la Diputación, de que su autoridad intervenga, imponiendo la normalidad y corrigiendo los abusos denunciados.

Como dato espeluznante, citaremos que el desgraciado José Forment, salido del Hospicio, a las treinta y seis horas de caminar penosamente con sus muletas, probó el primer bocado que le ofreció una caritativa persona, y es de suponer que cuando se lanzan a tales desventuras, motivos muy poderosos deben inducirles.»

Cándido, una y mil veces cándido. ¿No sabe el «Heraldo» que el Sr. Presidente de la Diputación, sufre de una sordera la más crónica que darse pueda?

Hay que sufrir y esperar el mes de Marzo, en que el Sr. Riera renunciará generosamente a la mano de doña Leonor y dejará voluntariamente la Presidencia de la Diputación.

LO DE COSTUMBRE

Ayer, con la pompa acostumbrada inauguróse el curso en la Universidad de Barcelona, hoy, casi al día siguiente del ayer la algarada estudiantil ha profanado la mansión de Minerva; la turba juvenil ha blasfemado, ha apedreado, se ha amotinado demandando algo inconcreto en la expresión pero que tiene un significado en el fondo: holganza.

La juventud de España no acude a las Universidades para aprender; va allí cumpliendo con un requisito indispensable que les permita adornarse con un diploma y distraen el aburrimiento (?) del aula con la partidilla de billar, el tirón de orejas a Jorge, y la sesión de cine al lado de la modistilla poco escrupulosa y exclaman como el personaje de cierta obra: ¡Se vive!

Si, se vive para ser una carga a la sociedad una nulidad para la patria; se vive para alcanzar un título académico sin saber nada, ni servir para nada y es esto juventud sin aspiraciones elevadas, sin deseos de saber y de ser la encargada de convertirse en clase directora. Los que en su juven-

tud no han sabido prepararse para ser hombres cuando llegan a serlo, no pueden serlo.

Mal de España, la adoración a la fiesta, el amor al no hacer nada y el odio al estudio, al trabajo, a los factores del resurgimiento de los pueblos. Se han cerrado las puertas de la Universidad, pueden felicitarse los estudiantes, han obtenido un triunfo. ¡Desdichados ellos! ¡Desdichada su patria!

El presidio de Figueras

Circula el rumor de que la capital del Ampurdán va a sacudirse por fin la carga del presidio, que eso y no otra cosa representa la colonia de huéspedes molestos que se alojan en el histórico castillo de San Fernando.

No son pocas las molestias e incluso perjuicios que el penal ocasiona al comercio figuerense: por cierto que respecto a uno de los negocios indebidamente autorizado, vamos a hablar largo y tendido en varios artículos.

No es admisible que los reos mantenidos a costa del peculio del Estado, se conviertan en competidores de aquellos que sostienen al Estado. Se trata de los que confeccionan artículos de Alpargatería, artículo que por lo limitado que se trabaja, no puede consentirse que unos hombres que no tienen gasto alguno ni obligación a cumplir, abusando de que su gasto y manutención corre a cargo del Erario formado con el dinero del contribuyente, trabajan y venden luego los géneros a un precio que no admite competencia.

Porque se da el caso peregrino que en el penal de Figueras se consienta que los presos no solo sean obreros manuales, sino que se les convierte al mismo tiempo en comerciantes, puesto que sinó ellos, sus familias son las que pagando una sencilla patente de ambulante, tienen establecidos sus puestos en ferias y mercados, arruinando con ellos el negocio de los que no han cometido ningún delito y por lo tanto no son mantenidos por el Estado.

Esperamos que por quien corresponda se procure no sean antepuestos los intereses de los penados a los de los honrados comerciantes de Figueras.

SE VENDE

Aparato fotográfico 13 x 18
Máquina de taller, buen objetivo

Razón en la Administración de este periódico

Imp. JUAN VILA SOLER.—Calle Ancha, 15.—Figueras

== CALVICIE ==

Tratamiento y curación de todas las enfermedades del Cuero Cabelludo y de la Piel, con la
LOCIÓN CAPILAR ANTISÉPTICA
DEL DOCTOR STAKANOWITCHZ

Gran Premio y Medalla de Oro en la Sección de Higiene, en la Exposición Internacional de Barcelona
 Consultas gratis; Herrerías Viejas, 8.-GERONA De venta en todas las Farmacias

La Hernia y el Vendaje Contentivo "TORRENT"

PREMIADO POR VARIAS ACADEMIAS MÉDICAS

Da resultados positivos con el tratamiento curativo de la Hernia (trencadura) inventado y perfeccionado por

VICENTE TORRENT

Ortopédico del Hospital y Casas de Beneficencia provinciales,
 EX-SOCIO DE LA ORTOPEDIA LA CRUZ ROJA

El que sabe lo que es una hernia, compra el vendaje contentivo «Torrent», por ser hasta la fecha el mejor, no molesta, y se lleva muy disimuladamente. El ignorante pasa el tiempo dejándose engañar, con peligro de su vida. Por esto los médicos recomiendan el acreditado vendaje contentivo «Torrent».

Pídase tratado científico gratis. Consultas y explicaciones en el BAZAR ORTÓPÉDICO.

SUBIDA DE SAN FELIX, 3 Y 5, (PASAJE GOMEZ).—GERONA

SALUD	FUERZA
Histogénico 'PUIG JOFRÉ'	
Premiado por el Congreso Español Internacional de la Tuberculosis de 1910.	
Supremo reconstituyente para el tratamiento de todas las DOLENCIAS CONSUNTIVAS. Rehabilita desde las primeras dosis a los organismos más agotados.	
Con su uso se consigue poseer siempre:	
SALUD, FUERZA, VIGOR Y JUVENTUD	
Quince años de éxitos brillantísimos en la TUBERCULOSIS, ANEMIA, NEURASTENIA, teniendo una acción rapidísima especial en CONVALESCENCIAS de las ENFERMEDADES INFECIOSAS.	
Diabetifugo (Nombre registrado del VINO ANTIDIABETICO PUIG JOFRE)	
Única especialidad HEROICA e INFALIBLE, pues a los pocos días de emplearla, los enfermos dejan de eliminar totalmente el AZUCAR DIABETICO, logrando una inmediata y radical curación. (Fórmula aprobada por eminencias médicas).	
De venta ambos productos, en los puntos siguientes:	
DOCTOR SEGALA, Rambla Flores, 4.—DOCTOR ANDREU.—J. VILADOT.—VIUDA DE S. ALSINA.—VICENTE FERRER y en todas farmacias.	
VIGOR	JUVENTUD

LA PROVINCIA

SEMENARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

Gerona, trimestre, 1'50 ptas. — Provincias, 2 ptas.

Número suelto, 10 céntimos.



De venta en el Kiosco de Pablo Marull.

CENTRO DE SUSCRIPCIONES:

Rambla de Alvarez (frente al Parque de bomberos)

GRITZNER

MÁQUINAS PARA COSER, BICICLETAS, MOTOCICLETAS,
MÁQUINAS PARA HACER CALCETA, GRAMÓFONOS, ETC.

AUTOMÓVILES 'SAXÓN'

ACCESORIOS DE TODAS CLASES

SUCURSAL EN GERONA:

SAN FRANCISCO, NUMERO 12.

OUATAPLASMA

DEL DOCTOR LANGLEBERT

Cura emoliente aséptica esterilizada a 130°

Adoptada por los Ministerios de la Guerra, Marina y Colonias

PRECIOSA EN EL TRATAMIENTO DEL

eczema, impétigo, abscesos, forúnculos,
flemones, carbunclos, panadizos, furores,
quemaduras, llagas varicosas, llagas
traumáticas, grietas de los pechos : : :

SABATIER, 10, rue Pierre-Ducreux, PARIS.

Depósito general y venta al por mayor en ESPAÑA:

J. Alejandro Riera, S. en C.

INGENIERO

NAPOLIS, núm. 166.-BARCELONA.